

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de octubre de 2025, se acordó aprobar las bases específicas de la convocatoria para la cobertura mediante concurso-oposición libre, de tres (3) plazas de auxiliar administrativo/a (subescala General, subgrupo Auxiliar), de funcionario/a de carrera de la plantilla de este Ayuntamiento, así como la constitución de una bolsa de empleo a los efectos del nombramiento interino de auxiliar administrativo/a y administrativo/a.

Las plazas a cubrir en propiedad figuran en la vigente Relación de Puestos de Trabajo con la denominación de auxiliar administrativo, nivel 14, con las retribuciones básicas del grupo C2 y las complementarias contenidas en el presupuesto actualmente vigente.

Los aspirantes que opten a cubrir las tres plazas de auxiliar administrativo deberán abonar la tasa por derechos examen, cuya cuantía se fija en 9,00 euros.

Y los aspirantes que opten a formar parte de la bolsa de administrativos deberán abonar la tasa por derechos de examen, cuya cuantía se fija en 12,00 euros.

Por ello, se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciendo constar que el texto completo del acuerdo en tablón de edictos y en la sede electrónica de este ayuntamiento (www.ayto-smv.es).

San Martín de la Vega, a 9 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(01/16.409/25)

